

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
NEGOCIOS INTERNACIONALES B.W.B. S.A.
A LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2013**

Señores Accionistas:

De conformidad con el Documento adjunto, y conforme lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente "Informe a los "Estados Financieros Rectificatorios" del ejercicio económico 2013.

- En los registros contables correspondientes a los estados Financieros de la compañía del año 2013, por un error involuntario, consta un registro de Anticipo del Impuesto a la Renta del año 2013, por \$ 6,719.22.

El registro del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la renta del año 2013, registrado en el casillero # 879 de la declaración del año 2012, es de \$16.378,67, valor que fue cancelado en su totalidad en dos pagos en los meses de julio y septiembre del año 2013.

La rectificación del registro errado, ocasiona que la pérdida del ejercicio 2013, sea de \$21,299.63, que corresponde a la pérdida generada en el ejercicio 2013 por \$ 4.920,96, más el valor de pago mínimo que estaba mal registrado que asciende a \$ 16.378,67.

- No existen diferencias en valores de impuestos, tasas o contribuciones, que puedan afectar a la compañía, ya que lo que se indicó, corresponde a un error de registro, No de declaración.
- La empresa realizó declaraciones sustitutivas ante los entes de control, en las cuales realizó reclasificaciones de cuentas del balance general y del estado de resultados, cambios que no afectan al resultado de la empresa, sino mas bien facilitan la comprensión de los mismos, tal es el caso de la cuenta resultados acumulados.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2013, se encuentra detallada en los balances y estados financieros RECTIFICATORIOS adjuntos.
- Como es de su conocimiento, desde el año 2012 la empresa está bajo las Nomas Internacionales de Información Financiera NIIF, lo que implica que la cuenta Aportes a Futuras Capitalizaciones deba ser reclasificada como cuentas por pagar a socios, ocasionando que la empresa tenga problemas patrimoniales y entre en causal de disolución conforme lo previsto en la Ley de Compañías. Por lo que es necesario que se realice un incremento de capital o se busque una alternativa y así mejorar la posición patrimonial de la misma y salir de la causal de disolución.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas por la confianza depositada y pongo en consideración de la Junta General la aprobación de las Rectificaciones necesarias.

Me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Esteban Barra Marcel
Gerente General

Negocios Internacionales B.W.B. S.A.

